

¿QUO VADIS?. ORIGEN Y DESTINO DEL MUSEO Y ARCHIVO DE LA COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS DE OPEN DOOR.

*Dedier Norberto MARQUIEGUI**
*Carlos PEÑALBA***

Introducción

A mediados del año 1995, un docente impedido impedido de dictar historia tomo un atajo para de todas formas hacerlo, aprovechando los resquicios que el nuevo diseño curricular le brindaba. Es que, desdeñando la fuerza explicativa del pasado, el renovado esquema se proponía introducir a los alumnos en los problemas de su tiempo, algo imposible de lograr sin esa dimensión que se desechara. Y menos en un lugar como Open Door, a doce kilómetros de la ciudad de Luján, cuyos orígenes como pueblo se encontraban unidos a la puesta en funcionamiento a principios del siglo XX de la Colonia Nacional de Alienados, a cuyo alrededor se nuclearon los primeros habitantes, que en ella encontraron su principal fuente de sustentación. Parecía plausible la iniciativa de crear un Museo, que reuniera los vestigios materiales de la vida de la Colonia. A su sombra sería posible seguir aludiendo al pasado, ligando la dimensión local, con la regional, nacional y la internacional contenidos en ese proyecto, brindando una excusa para seguir dictando historia. Parecía razonable pensar también, que una institución de ese tamaño debía contener un archivo, que brindara las bases materiales para esas y otras pesquisas, constituyéndose él mismo en uno de sus objetivos. Lo que nadie podía prever eran las dimensiones de ese reservorio, disperso en sótanos y altillos, ni las implicancias de los variopintos tipos de documentos que albergaba. El proyecto viró a un Museo y Archivo, siendo su tarea rescatar esos testimonios, muchos mal conservados, limpiarlos, ponerlos a resguardo y empezar a organizarlos.

Algo más de una década después, ya en pleno siglo XXI, un investigador de los movimientos migratorios, que se encontraba estudiando las variables demográficas básicas de la corriente europea dirigidas al partido de Luján, comenzó a chocar con un problema. Una y otra vez los Libros de Defunciones del Registro Civil de las Personas que usaba, se empeñaban en remitir a una gran cantidad de muertes de extranjeros producidas en el cuartel séptimo, con más precisión en la Colonia Nacional de

* Investigador de Carrera del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)- Universidad Nacional de Lujan (UNLu). dedier@mail.unlu.edu.ar.

** Museo y Archivo de la Colonia Nacional de Alienados de Open Door.

Alienados, lo que distorsionaba todos sus cálculos, obligando a separar en otra base a esos datos ajenos al proceso que por entonces analizaba. No obstante, superada la incomodidad inicial, quedó la idea de encarar una nueva investigación futura, que indagara el vínculo que ligaba a la inmigración con la locura. Claro que para eso no bastaban los libros de actas del Registro Civil de las Personas, si no que sería necesario acudir a la documentación interna de la Colonia. A sabiendas del proyecto de preservación que desde hacía varios años coordinaba su amigo, tomó contacto con él solo para tomar conciencia de una realidad impensada: ante sus ojos se desplegaba un corpus documental único. Pero único no solo por la cantidad sino por la calidad de esos materiales, algunos sin antecedentes en otros establecimientos de su tipo.

Hoy uno y el otro, el profesor de historia devenido en custodio patrimonial y el investigador también docente, unen sus fuerzas para presentar un escrito en que se proponen recorrer desde los orígenes de la Colonia Nacional de Alienados, la institución productora de los documentos resguardados, hasta los comienzos y posteriores desarrollos del Museo y Archivo, a fin de dar lugar a preguntas a futuro. Lo mismo que los potenciales usos a que han dado y pueden dar lugar, especialmente aunque no sólo en la construcción de una historia social de la locura, que comprenda la óptica de los pacientes que se beneficiaron con su creación o fueron víctimas y no sólo la de sus creadores.

Allá lejos y hace tiempo...

La Colonia Nacional de Alienados de Open Door, creada por Ley de octubre de 1896 e inaugurada con la colocación de la piedra fundamental en 12 de mayo de 1899 en un acto al que asistió el Presidente Julio A. Roca, comenzó a funcionar recién en 1901 cuando recibió sus primeros 11 pacientes del Hospicio de las Mercedes. En adelante, los ingresos se incrementaron, llevando el total de internos a 108 a fines de ese año, a 241 en 1902 y a 390 en 1903, para ubicarse en alrededor de 1250 para 1920. Mientras sucedía esto, se completó el proceso de adquisición de un predio de más de 600 hectáreas del partido de Luján, al norte de la localidad homónima, comenzándose a construir en ellas los pabellones de estilo suizo francés, mediante la utilización de mano de obra contratada y la de los propios internos de la Colonia. La Comisión Honoraria, bajo la Dirección de Domingo Cabred, la organizó en dos sectores. Por un lado, el Asilo Central, para enfermos agudos o crónicos que

requerían vigilancia, nombre con el que pasó a conocerse esa dependencia. Atrás se encontraban los pabellones para alojar a los internos y el espacio donde trabajaban para rehabilitarse en el labores agrícolas, la granja, los lavaderos y en los talleres artesanales, de tal diversidad que sería vano tratar de enumerarlos (Iacopini, 1999). La idea básica que subyace detrás de la institución, es la contraponer el valor terapéutico del trabajo y la vida en el campo como sinónimos de salud, por oposición a la “enfermedad” instalada en las ciudades. En particular en las más grandes, receptoras de inmigrantes, que enloquecían en esa “Sodoma del Plata” que era Buenos Aires.

Pero por otro lado, la Colonia Nacional de Alienados era presentada como el signo visible de la instalación de la “modernidad médica” en el país. A la vez que el punto de llegada de un largo proceso, que era representado por el pasaje de la custodia de los locos de un régimen carcelario al que por desconocimiento eran confinados conviviendo con criminales y asesinos (Ingenieros, 1987), cuando no eran trasladados a los hospitales generales donde se hacían ignorados por los médicos, para pasar luego a los asilos, es cierto los primeros establecimientos especializados pero donde todavía permanecían encerrados; para finalmente alojarse, como meta final de todo ese proceso, en las colonias rurales de puertas abiertas de las que “Open Door”, como su nombre lo indica, era su primer y más logrado ejemplo. El lugar donde los representantes de la comunidad alienista, en conocimiento de los últimos adelantos científicos, plasmaron sus ideales civilizatorios, reconociendo a la locura como enfermedad y a sus portadores como ciudadanos poseedores de derechos, a ser diagnosticados y de recibir tratamiento para curarse y recuperar “su libertad” como tales.

En qué medida el movimiento alienista, y el higienista que lo precedió en el tiempo, eran solamente campos de saberes especializados, encargados de por primera vez dar respuesta científicamente fundada y humanitaria al problema de la locura en la Argentina, es una concepción que merece ser revisada. Para Hugo Vezzetti, no es difícil advertir que *“la naciente corporación médica se asume, más allá de su tarea específica, como un factor esencial de la civilización y el progreso, y por ese sesgo propugna un sobre- investimento político de su papel técnico”* (Vezzetti, 1985: 24-25). Es decir que, para entender las razones que los llevaron a actuar, es necesario ir

más allá de los conocimientos producidos en materia psiquiátrica, abarcando otras dimensiones, como el proceso de formación del Estado Nacional; yuxtaponiéndose los sectores profesional y político en la misión de armonizar la modernización y la expansión económica con el control de una población creciente, alimentada por las migraciones (Ramos Mejía, 1956; Clementi, 1984). La idea estaba en el centro de las preocupaciones de los higienistas Guillermo Rawson, Emilio Coni, Eduardo Wilde, José María Ramos Mejía, Telémaco Susini, José Ingenieros o sus colegas alienistas Lucio Meléndez y Domingo Cabred. Es que, hombres de su tiempo al fin y muy bien relacionados con la clase dirigente criolla, no podían dejar de alarmarse por las manifestaciones no esperadas de esa tan necesaria oleada modernizadora, alguna vez llamada a superar las rémoras del bárbaro poblador del campo argentino, pero que con el tiempo comenzó a revelar ella misma sus límites. Manifestación postrer de un nuevo tipo de barbarie, ahora urbana, al que era preciso erradicar como condición para la continuidad del progreso de la nación enferma.

Con ese fin, no dudaron en combinar diversidad de matrices intelectuales derivadas del positivismo, entre ellas la de una concepción organicista de la sociedad que la entendía como un cuerpo que había que curar. Una misión que, siguiendo la metáfora, competía a políticos, estadistas y profesionales médicos sin excepción, encargados de establecer una adecuada etiología de los males que enfrentaban, usando las insinuaciones provistas desde el positivismo biológico, pasando por el darwinismo, la medicina legal, hasta de una criminología lombrosiana, presente en las caracterizaciones antropomórficas de las Historia Clínicas y las fotos de internos que la presidían, lo mismo útiles como modo de individualización de criminales o de enfermos. Sin pasar por alto la influencia de una psiquiatría, obsesionada con el influjo de la degeneración hereditaria, y una medicina higienista que identificaba a la locura con los “vicios de la pobreza”. Curiosa superposición de planos en que no es difícil advertir la búsqueda de establecer mecanismos de control sobre esa humanidad dispersa, que se entendía potencialmente peligrosa.

Una clase de pensamiento que, en términos de H. Vezzetti, demuestra la funcionalidad de los criterios médico filantrópicos que combinan la renovación doctrinaria y las novedades técnicas de la medicina con las necesidades de afirmación del naciente Estado Nacional. Un Estado que, bien lejos de la

prescindencia que habitualmente se le atribuye (Zimmerman, 1995), se hizo presente proveyendo los espacios y ámbitos de realización de los proyectos.

Por otra parte, conviene aclarar que “locura” es un término polisémico y que está muy lejos de tener un significado único. Antes bien, la condena de “ser loco” no recayó siempre sobre las mismas personas porque, si para la Iglesia de la Contrarreforma, “locos” eran los pecadores irredentos, incapaces de aceptar los dogmas de la fe o que lo hacían de manera heterodoxa, a los que se consideraba objetos de posesión diabólica que se encarnaban en brujas y herejes no pocas veces “purificados” en el fuego de las hogueras inquisitoriales; en cambio “locos” para los organismos civiles de otras épocas, eran aquellos se ponían fuera de la sociedad, que no respetaban la autoridad ni las leyes, los transeúntes que no fijaban residencia, los vagabundos, mendigos, los inválidos o todo aquel que fuera inepto para el trabajo. Mientras que, llegados los tiempos de “Las Luces”, para sus ilustrados prosélitos “loco” era aquel que tenía una conducta irracional, infantil o ignorante, además de los proclives a prácticas religiosas. Cabe recordar, además que la decisión de la internación recaía sobre los parientes cercanos del afectado, de modo que esa calificación se usa como forma de deshacerse de los miembros que eran una carga para las economías familiares, recluyéndolos o abandonándolos en las calles, de donde la policía los derivaba a las cárceles o los asilos. Finalmente, también de “locos” eran tildados los rivales partidarios y más si usaban la violencia como herramienta de acción política (Foucault, 2006).

En otras palabras, desnaturalizado el concepto de locura, se nos revela su carácter instrumental. No podrá extrañar entonces si, en la cosmopolita Buenos Aires de fines del siglo XIX, el director del Hospital de las Mercedes, Lucio Meléndez, elaboró la categoría del “loco inmigrante”. Para él, los extranjeros enloquecían más fácilmente que los nativos como conducta reactiva ante el fracaso. Nada originalmente, además, para L. Meléndez pero también para sus ilustres colegas de la época, la figura del “loco inmigrante” se superponía con la del “loco miserable”, pues era en todos ellos normal asociar pobreza, locura y delito. La “Cruzada” de L. Meléndez, queda dicho, no era solamente suya si no compartida por los más destacados profesionales de su generación, entre ellos Domingo Cabred, su continuador en la cátedra de Psiquiatría Clínica y Patología Mental de la Universidad de Buenos Aires y en la

dirección del Hospicio de las Mercedes, el primer asilo urbano para hombres. Y en donde Meléndez comenzó a ensayar usando la laborterapia como ejercicio de recuperación, proponiendo sin suerte la creación de colonias rurales como el ámbito ideal de realización de esta práctica, que además le permitiría descongestionar su atiborrado establecimiento. Esos antecedentes, prepararon el terreno para el proyecto de D. Cabred, perfeccionado por lo demás durante su experiencia europea. Ocasión cuando, en contacto con los profesionales de los sistemas “*no restraint*”, particularmente del método “Open Door” que iniciado en el siglo XIX por el Dr. Conolly y una serie de médicos escoceses como Sibbald, Mitchell, Clouston y Rutherford, pudo ver en funcionamiento en 1889 en Alt Scherbitz. Fue el propio Domingo Cabred, de regreso a la Argentina, quien definió al método “Open Door” como “*el conjunto de disposiciones materiales y de orden interno que tienden, todos, a dar al establecimiento el aspecto de un pueblo, a proporcionar a sus moradores la mayor suma de libertad compatible con su locura, y a hacer del trabajo uno de los elementos más importantes del tratamiento moral de los internos*”. Aunque no fueron sólo esas virtudes terapéuticas las que convencieron a la clase política que antes habían desoído a Meléndez sino más bien las circunstancias que les tocó vivir a cada uno, en especial por la masificación de las migraciones, la que hizo más urgente y atractivo su proyecto, Un carácter señalado por Moisés Malamud, para quien “*Cabred comprendió que el problema de la atención médica de los enfermos crónicos y personas incapacitadas debía ser resuelto racionalmente, con espíritu humanista y sentido nacional*” (Malamud: 1972, 11). Es decir, en concordancia con los intereses del Estado, verdadera clave de su éxito, por lo demás remarcado en el acto de colocación de la piedra fundamental de la Colonia por el Presidente Roca. Quien consideró la obra fruto de la insistencia de Cabred, que “...no descansó influyendo sobre los poderes públicos. “*A tout seigneur tout honneur*”, le reconoce.

Los Archivos de la Colonia Nacional de Alienados.

Cuando uno de nosotros, Dedier N. Marquiegui, decidió a encarar una investigación que indagara la relación entre inmigración y locura, lo hizo pensando en acudir a documentación de la Colonia. Sabía que la labor de rescate de esos testimonios había sido encarada bajo la coordinación de su amigo el profesor Carlos Peñalba, aunque ignoraba las razones que habían estado presentes en los comienzos de ese proyecto.

Esas circunstancias, el contexto de origen de esa iniciativa, habían estado marcadas por la implementación de la Ley Federal de Educación, el 14 de abril de 1993 que, junto a otras medidas, en un marco de racionalización del papel del Estado en materia educativa, supuso la descentralización y federalización del sistema o sea la transferencia de las escuelas a la órbita de las provincias, a la vez que la paralela centralización de los contenidos y la orientación pedagógica en mano del Ministerio de Educación de la Nación, mientras que la escuela secundaria era sustituida por un Polimodal de apenas tres años, a la vez que la primaria se transformaba en un ciclo de Educación General Básica (EGB) que extendía de siete a nueve años la educación obligatoria. Obviamente, la radicalidad de esas modificaciones, estremeció hasta sus cimientos la vida de las escuelas. En el caso de la Escuela de Educación Media N° 3 de Open Door, con orientación en ciencias sociales, el prof. C. Peñalba sentía ese impacto particularmente en quinto año, en donde por disposición de Directora General de Escuelas Graciela Gianettasio, se eliminaba la materia Historia siendo remplazada por otra bautizada ECI (Espacios Curriculares Institucionales). Asignatura que se proponía poner a los alumnos en contacto con su comunidad, generando actividades con proyección cultural, social, económica y laboral en su medio. “En lo personal, me negaba a no dar Historia dada la orientación del colegio –reconoció alguna vez el prof. C. Peñalba-, pero tenía en carpeta un proyecto y me pareció que era el momento de presentarlo”, haciendo una oportunidad de una situación de crisis. La propuesta consistía en crear un Museo que contuviera los vestigios materiales del pasado de la Colonia, hoy Hospital Interzonal Domingo Cabred, brindado una excusa para seguir dictando historia, y los pueblo que se formó a su alrededor.

La ocasión se presentaba propicia. Se acercaba el centenario de la institución y, entre los años 1995 a 1997, a la dirección del Hospicio el proyecto no podía resultarle indiferente. Por eso, aportó recursos –estantes, vitrinas, muebles- y con la ayuda de algún personal de la entidad y de distintas cohortes de alumnos, embarcados en una empresa sin dudas atípica en el contexto de los establecimientos secundarios de la Argentina, el Museo fue cobrando vida¹. En mayo de 1999, el día que la Colonia cumplía cien años, el nuevo espacio que recogía su historia abrió sus puertas. Pero pronto, entre todos los materiales que resguardaba, uno fue cobrando singular importancia. Sus fundadores sospechaban, y sospechaban bien, que una institución de

¹ *El Civismo*, 22 de noviembre de 2003; 17 de noviembre de 2004; *proyectos neo docentes en* http://www.microsoft.com/argentina/educacion/alianzaporlaeducacion/neodocentes/comunidad/exp_en_vid;

semejante envergadura debía contar con su propio archivo. Pero nada podía prepararlos para el desafío que se presentaría ante sus ojos: en los sótanos y altillos miles de documentos desafiaban la imaginación del más osado. De inmediato comenzaron las tareas de rescate. Testimonios de diferente tipo eran trasladados al ahora Archivo y Museo, eran limpiados, separados según series documentales y guardados en anaqueles. Pronto el conocimiento del contenido de los diferentes corpus trascendió y comenzaron a llegar curiosos y pequeños grupos de investigadores. Psiquiatras, psicólogos, profesionales médicos, antropólogos, especialistas en medicina social, historiadores. Y con ellos hicieron su aparición los primeros frutos de un esfuerzo de indagación que apenas comienza. No obstante, tras la superficie, subsiste un conjunto de irresueltas amenazas. En primer lugar, pese al loable esfuerzo realizado, en soledad y sin mayores apoyos, el grueso de los documentos se encuentra hoy no precisamente a resguardo en los altillos y sótanos del manicomio, viendo amenazada su existencia por la presencia de alimañas, como ratas y polillas, además del guano de las palomas que les llega desde los ventíleles de los altozanos, abiertos o sin vidrios, y eso sin contar los efectos de la humedad y de una lluvia que se filtra por mismos esos resquicios.. Parece innecesario subrayar, luego de esa descripción, que ese empeño asistemático y tozudo necesita de manera urgente de apoyos y recursos tipo que garanticen la continuidad de la meritoria labor emprendida.

Máxime cuando, en contacto con los documentos, se toma conciencia de su significación. Un balance provisorio y desactualizado del material bajo custodia del Museo, nos diría que podemos encontrar unas 50 copias de planos; un Libro de Ingresos y uno de Egresos de internos, 3 Libros de Partes Diarios, un Libro de firmas de visitas célebres desde la creación de la Colonia hasta el Museo, 3 libros de fotografías de los internos a 12 imágenes por página y algo más de 50 páginas por libro, un reservorio de 50 a 60 fotos de la vida del establecimiento, un número creciente de Expedientes individuales o Boletín Civil de los pacientes, un Libro de Autopsias y un importante número de Libros de Historias Clínicas, cada uno conteniendo un promedio de 150 historias personales y los invaluable Testimonios Mentales de los internos. Esos materiales están en vitrinas y estantes, pero muchísimos más son los documentos que se encuentran carentes de contención en el subsuelo o las alturas de la Colonia, adonde se amontonan un total estimado, en un cálculo muy conservador, de 150.000 expedientes sin definición de pertenencias. Por su parte, los archivos posteriores al año 1950 se mantienen operativos para el

personal autorizado de la Colonia, y por lo tanto no pueden ser librados a consulta según los términos de la Ley 25.326 que protege datos sensibles de personas vivas o relacionadas con ellas².

Pero, más allá de la cantidad, lo que impresiona es la calidad del material rescatado. Baste algunos ejemplos. Además de los testimonios habituales, que permiten reconstruir los orígenes de la institución desde la perspectiva de las elites y los grupos profesionales que le dieron forma, los documentos producidos por la colonia habilitan a trazar un tipo de historia social alternativo, “desde abajo”, desde el punto de vista de todos los protagonistas involucrados incluidos los internos, utilizando los testimonios redactados por los alienistas o el personal formado a su cargo pero, según las lecciones aprendidas de los microhistoriadores italianos, invirtiendo desde ellos su significado. Como muy bien pudieron ellos mismos hacer al detectar en la urdimbre de los argumentos tejidos por los Jueces de la Inquisición la “voz de los sin voz”, que les llegaba como metamensaje por la tendencia de los inquisidores a transcribir textualmente cada palabra de los reos como prueba de su culpabilidad herética. Pero que les permitió al revés reconstruir la existencia de una cultura popular que escapaba a los cánones ortodoxos de la iglesia o asumía su fe en sus propios términos (Levi, 1985; Ginzburg, 1987), Nada diferente ocurre aquí. Es que los Libros de Historias Clínicas, que contienen los minuciosos diagnósticos elaborados por los médicos a partir de puntillosas grillas que reflejan la obsesión taxonómica de los alienistas, incluyen afirmaciones contradictorias, que nos devuelve otra imagen de una institución que se ve a sí misma como encarnación de la modernidad médica. En particular desde los excepcionales “Testimonios Mentales” que, cuando podían hacerlo, redactaban de puño y letra los propios pacientes, devolviéndonos la ilusión

² Desconocemos la razones del límite institucional establecido, más allá que pueden tratarse de expedientes de personas vivas, si se trata de un criterio fijado en base a normas de funcionamiento interno de la entidad hospitalaria o establecido bajo reglas de sentido común. En cuanto a la Ley 25.326 sancionada el 24 de octubre del 2000 parece necesario consignar que se trata de una ley marco pensada para garantizar el derecho a la intimidad y privacidad de las personas, en cuanto al acceso a la información que sobre ellas se registre. Pero que al pensarse sobre la existencia de bases de datos actuales públicas o privadas construidas con fines específicos y que no pueden ser utilizadas fuera de ellos, al no establecerse criterios hacia atrás siquiera referenciales, peca de general, perjudicando la actividad histórica. Ciertamente es que los artículos 4 y 16^a de la Ley 15.930 del 5 de octubre de 1961 establece un plazo de retención de la documentación de 30 años para Ministerios, secretarías y organismos descentralizados del Estado, pudiéndose prolongar ese período de guarda según las necesidades y lógicas de funcionamiento de cada repartición o por razones de estado. Sin embargo, la indefinición conceptual, epistemológica y terminológica de qué puede considerarse dato sensible en el contexto particular de cada época y la ambigüedad de la Ley 25.326 deja el problema en una nebulosa. Véase Ley 25.326, Ley 15.930 y Decreto en www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos.

de acceder a su punto de vista y de desafiar el anonimato al que no pocos intelectuales los condenaron. Devolviéndonos al mismo tiempo una forma de representación de la entidad, que sin negar la tradicional, permanecía oculta. Porque puede que tal vez, como bien explica M. Foucault, lo que estaba sucediendo en realidad era un delicado proceso de sustitución, en que los modos más brutales de represión eran remplazados por otras modalidades elípticas de violencia, que aparecen como instancia superadora de las antes utilizadas por la eliminación del suplicio y los castigos físicos, mostrando un nuevo “rostro humano”, pero que no son otra cosa que el desplazamiento de esos descarnados métodos de coerción por otros más sutiles, normados por reglas institucionales generalizadas, parte de un sistema de vigilancia jerárquica.

Después de todo, no parece difícil entender que el espectáculo de seres desesperados, abandonados a su suerte en la vía pública, de alcohólicos medrando por las calles y de vagabundos, no era precisamente aquel que las elites querían mostrar de la moderna sociedad argentina. Importa afirmar también, y eso sin negar que la mayoría pudiera estar efectivamente enferma, que se prestaba enorme atención al hecho que fueran violentos. Un dato no menor es que entre de los pacientes célebres que pasaron por Open Door, figuraba el hermano de Simón Radowitzky, el vengador anarquista que arrojando una bomba en su carruaje acabara con la vida de Ramón L. Falcón, el jefe de la Policía de Buenos Aires. No parece sorprendente tampoco que, pese a la vasta proliferación de categorías impresas en cada Historia Clínica, los médicos solo usaran las que definen las características psico-físicas básicas, el peso y la altura, la articulación de palabras, el grado de atención y la memoria, insuficientes para establecer los matices de diferenciación en los diagnósticos que ellos precisan. Bastante más clara es la extracción teórica de sus ideas cuando aluden a los “estigmas” o signos exteriores de locura, como tener orejas en asa, asimetría craneal y facial, ojos desiguales o pupilas dilatadas que, junto a las fotos de los internos que presiden cada historia remiten de manera inconfundible a las formas de identificación de delincuentes propias de la criminología lombrosiana.

Ese ejercicio de control, sobre una población como la inmigrante considerada potencialmente peligrosa, se vuelve palpable cuando leemos algunos “Testimonios Mentales”, que buscan patentizar su grado de locura. Sin embargo, un inmigrante italiano, luego de negar rotundamente estar loco y de declarar que no sabía cómo

había sido ingresado a la Colonia, lamentaba no haber conseguido otro trabajo que el de “*braccianti*” y esperaba “*essere libero*” para “*andaré súbito a la Italia*”. Nada diferente sucedía con aquel maquinista francés, que se reconoce quizá en algún nivel demente pero mucho más enfáticamente comunista, exponiendo sus ideas con entusiasmo desmedido según el médico, por desgracia para él en un clima de ideas donde el exceso de pasión era signo de insania. O su contemporáneo español, en todo normal pero “*reticente al trabajo*” a quien se “*lo detuvo vagando en la vía pública*”. Pero también, por último son numerosos los casos en que los internos “*no saben completar el Testimonio Mental*” porque, se concluye, eran analfabetos, orates o idiotas, añadiéndose como síntomas adicionales que eran hombre tristes, solitarios, melancólicos, que gustaban aislarse de los demás o hablaban solos, cuando lo que sucedía en realidad es que eran árabes, rusos, suizos, serbios, sirios, alemanes o judíos, en definitiva integrantes de los nuevos grupos que comenzaron a llegar a la Argentina a inicios del siglo XX. Personas que por su pertenencia cultural y su idioma estaban incomunicados, siendo el colmo de este exabrupto el de un peón de albañil italiano afectado por “*Melancolía*” que se muestra tranquilo, indiferente, habla poco y cuando lo hace usa palabras “*inventadas*”, que no corresponden a ningún idioma conocido (por lo menos por el médico), cuando lo que seguramente lo que estaba sucediendo es que se estaba comunicando en un dialecto...

Algunos usos y preguntas

La utilización histórica de los registros internos producidos por la Colonia Nacional de Alienados que hemos sugerido dista de ser el único uso posible que puede hacerse de esa documentación, si no que a él se acoplan los generados desde otras disciplinas. A manera de resumen podemos enumerar:

. Estudios psicológicos y psicoanalíticos: que en la senda de Enrique Pichón Riviere (Pichón Riviere, 2001), visitante habitual de esta Colonia lo mismo que la de la Montes Oca de Torres, impulsaron recientemente otros autores (Falcome, 2009; Narvalaz, 2009; Jardón, 2011), pero que casi siempre privilegiaron las preguntas que formulaban los profesionales médicos sobre que en las respuestas de los pacientes de Open Door, no importa la serie documental en que se basen, ya sean los “*Testimonios Mentales*” de

los internos o de los registros de “Anamnesia” o “Informe psicológico”³ de los enfermos (que forma parte de los Expedientes individuales o “Boletín Civil” que cada uno posee), en una clase de análisis autorreferencial, que se interroga más sobre los modos de ejercicio y estado de avance de la psicología como ciencia antes que sobre cualquier otra cosa. No obstante, aún así, las exploraciones realizadas fueron suficientes para detectar indicios de “subjetividad” en los cuestionarios que no fueron aliciente para buscar “afuera” la razón de esas conductas.

. Estudios antropológicos: con representante destacado en los trabajos realizados por Silvia Balzano (Balzano, 2007 y 2008), centrados más en la Colonia Torres, cuya preocupación pasa por la reconstrucción de las formas de redes sociales a que da lugar la situación asilar y las prácticas de externación de pacientes.

. Estudios sociológicos: aquellos que, desde una perspectiva foucaultiana, tratan de comprender a estos institutos desde la perspectiva de los procesos generales que los enmarcan (Vezzetti, 1991).

. Estudios históricos: pocos, hecha la salvedad del pionero de Ana M. Candelarisi,(Candelarisi, 2003), y los que sobre la relación entre inmigración y locura que uno de nosotros diera a conocer recientemente (Marquegui, 2012a, 2012b, 2012c, 2012d, 2013).

El problema es que todos estos trabajos, o los futuros que podrían obrar en su continuidad, o abriendo nuevas líneas de indagación en renovados campos, surgieron la mayoría desde la documentación resguardada en la siempre amenazada existencia del Archivo y Museo de la Colonia Nacional de Alienados; la que nos llevará a continuación a formular algunas preguntas, sugeridas desde el título “adónde vas”, sobre su futuro.

Sobre el material no rescatado y todavía preservado, aunque no sabemos hasta cuándo, en dependencias de la Colonia, la primera duda que nos asalta es qué preservar. La primera respuesta que surge es todo. Porque, además de las nunca reconocidas supervivencias de un ideario positivista y/o funcionalista que sobrevive

³ Un precioso antecedente generado a partir de este documento, y que no hemos podido localizar hasta el momento, lo constituye el informe realizado en 1920 por **Fernando Gorriti**, para ese entonces a subdirector de la Colonia Nacional de Alienados de Open Door, que publicara bajo el título *Anamnesis general de 5.000 enfermos mentales clasificados*. Bs As, Taller de la Penitenciaría Federal, 1920.

inconscientemente en los historiadores, más razonablemente se podría argumentar que difícilmente hoy estemos en condiciones de dictaminar sobre ese destino, cuando no están agotadas todas las posibilidades de análisis que esa documentación encierra. Certeza alimentada, no solo por la riqueza de insinuaciones que alcanzamos a intuir en ella si no por todo lo que potencialmente podrían decir los más numerosos y desconocidos expedientes no rescatados. Se trata, en general, de archivos pensados con fines prácticos, que adquieren historicidad una vez vencido su plazo de vigencia legal dentro de la institución a la que sirven. Es ese el momento en que empieza a advertirse su potencial para la investigación científica. Comienza pero no se termina, porque no podemos adivinar los usos que les dará mañana.

Igual, sería ingenuo pensar que el conjunto de los instrumentos creados por la entidad puede llegar a nosotros. En primer lugar, por las variadas situaciones de abandono que sufren los documentos, por el desorden con que han sido conservados, sometidos a condiciones de hacinamiento, humedad y plagas, como tampoco parecería serio ignorar la existencia de otra selectividad, la de las intencionalidades de los autores de los testimonios, que jamás lo dicen todo si no sólo aquello que juzgan oportuno. El archivo que nos llega, pues, es la resultante de todos esos procesos. Así como también es una ilusión pensar que reconstruimos “totalidades”. Ni siquiera nos basamos en un corpus documental íntegramente conservado, si no en los fragmentos que llegaron hasta nosotros, reconstruyendo aspectos parciales de un proceso general al que nunca vimos con nuestros ojos, aunque eso tampoco es garantía de nada, si no aspectos parciales (con pretensión de totalidad si nos consuela) a partir de los “fragmentos” a que nos dan acceso los documentos que sobrevivieron en el tiempo.

¿Qué sentido tiene todavía reclamar la preservación del todo que llegó hasta nosotros?. Ninguno, y sin embargo es probable que todavía la pidamos... Pero además, aunque quisiéramos salvar lo que sobrevivió, tampoco se podría entre otras cosas por la existencia de limitaciones de orden práctico, entre otras cosas la imposibilidad de reparar todos los documentos dañados, muchos ya irrecuperables, por la no disponibilidad de espacios y recursos, de equipamiento y personal idóneo para su traslado y clasificación, para la elaboración de auxiliares descriptivos y la difusión pública de su existencia.

También nos podríamos preguntar cómo, cómo organizar esos. Tareas en las que se requerirán apoyos más específicos, de personal y formas de organización propias de la disciplina archivística. Por lo pronto, y hasta que se decida qué hacer y cómo, sería útil que se dicten medidas que garanticen la intangibilidad de una documentación, que es nacional aunque se encuentre dentro de un hospital provincial, y la pongan a resguardo de la incompreensión y de los cambios de humor de las distintas administraciones que se suceden en su conducción con el tiempo.

Otra cuestión es adónde, a qué lugar llevar todos esos testimonios. Porque, si bien podríamos referirnos a las carencias del actual emplazamiento del Museo donde se guardan los fondos documentales de la Colonia; no es menos cierto que su ubicación junto a esa entidad, facilita el rápido traslado y el tratamiento de los materiales. Además que es tendencia de la disciplina archivística y política actual del Archivo General de la Nación no concentrar todos los registros, aunque sean nacionales en un gran órgano centralizador sobre los tuviera jurisdicción como se hacía antes, si no privilegiar su radicación en el lugar donde han sido originados. Esto asegura su permanencia en .Open Door, aunque plantee interrogantes a futuro.

En fin las preguntas podrían seguir hasta el infinito, interrogándonos cuándo hacerlo y con qué recursos, no sólo económicos sino también humanos, una cuestión en que las universidades nacionales podrían contribuir significativamente. O podríamos responder, parafraseando a Clifford Geertz, esperando los hechos para saber entonces qué debiéramos haber realizado Pero esa no es opción para nosotros. Porque, si no podemos responder a esas preguntas hoy, de lo único que estamos seguros es que, por lo que es y puede llegar a ser, el Museo y Archivo de la Colonia merece ser preservado.

Referencias Bibliográficas.

Balzano Silvia M (2007) “Cuando las disciplinas de la norma legitiman la (norma)lidad: De buenas y malas conductas y descompensaciones en la Colonia Montes de Oca” en *Intesecciones en Antropología*; vol. 8 pp. 339 – 353.

. **Balzano, Silvia M** 2008); “Si hay libertad, todo lo demás sobra”. Reflexiones sobre el proceso de institucionalización en una colonia psiquiátrica” en *Gazeta Antropológica*; Granada, 24– 49.

. **Cabred, Domingo** (1984), “Asilo Colonias para Alienados. Proyecto” en *La Semana Médica* N° 3, XXXIV, Tomo 1,. pp. 160 y ss., Del mismo autor (1991), “Discurso inaugural de la colonia nacional de Alienados “, Bs. As, 1908.

- . **Candelaresi, Ana María** (2003), “Inmigración y locura: Otra mirada al proyecto del '80 en la Argentina” en *Claroscuro*, año 3 n° 3, diciembre, pp. 269-287.
- . **Clementi, Hebe** (1984), *El miedo a la inmigración*, Bs. As, Leviatán, 1984.
- . **Falcone, Rosa** (2009), “El Testimonio Mental. Historias Clínicas de la Colonia Nacional de Alienados (1905-19209. Criterios psicológicos e indicios de subjetividad en registros formales de documentación” en *Investigaciones en Psicología*, 14 en www/psi.uba.ar, pp. 65-76.
- . **Foucault, Michel** (1976), *Vigilar y castigar. Surgimiento de la prisión*, Bs. As, Siglo XXI.
- . **Foucault, Michel** (2006), *Historia de la locura en la época clásica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- . **Ginzburg, Carlo** (1987), *Il formaggio e i vermi*, Torino, Einaudi, 1976 (hay versión castellana El queso y los gusanos, Barcelona, Muchnick.
- . **Iacoponi Lucía** (1999), “El Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred y el método Open Door”, en *Algemeón. Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, año X, vol. 7, n° 4 en www/algmeon.com.ar, s/p.
- . **Ingenieros, José** (1987), *La locura en Argentina*, Bs. As, Elmer editor.
- . **Jardón, Magalí** (2011), “La inclusión del psicoanálisis en el Hospicio de las Mercedes y la Colonia Nacional de Alienados a través de los registros formales de documentación (historias clínicas y publicación de casos)-(1920-1954)” en *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la UBA* n 18, Ciudad Autónoma de Bs. As., pp. 183-189.
- . **Levi, Giovanni** (1985), *L'eredità immateriale. Carriere di un esorcista nel Piemonte del Seicento*, Torino.
- . **Malamud, Moisés** (1972), *Domingo Cabred. Crónica de una vida consagrada a luchar por la atención médico- social de los Argentinos*. Bs. As, Ministerio de Cultura y Educación.
- . **Marquiegui, Dedier N** (2012a), “Inmigración y control social. Nuevas perspectivas de análisis de los procesos de integración y represión del “fracaso” a partir de los Libros de Historias Clínicas de la Colonia Nacional de Alienados “Dr: Domingo Cabred” (Argentina a principios del siglo XX)” en *Studi Emigrazione- Etudes Migrations. An International Journal of Migration Studies*, vol. 188, Roma, CSER. Centro Studi Emigrazione, pp. 613-629.
- . **Marquiegui, Dedier N** (2012b), “Un final no buscado: los inmigrantes europeos entre la frustración del proyecto migratorio. El control estatal y la locura. Un acercamiento desde los Libros de la Colonia de Alienado de Open Door (inicios del siglo XX)” en *CLAROSCURO*, vol. 11, Rosario, CECDU. Centro de Estudios sobre la Diversidad Cultural. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario, pp. 149-174.
- . **Marquiegui, Dedier N** (2012c), “Los archivos de la locura en la Colonia Nacional de Alienado de Open Door. Preguntas formuladas desde la óptica de un historiador” en *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* (www.refa.org.ar/revista-de-fuentes-archivos) , vol 3, Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos S.A. Segreti", (Unidad asociada al Conicet), 2012; pp.286-301.
- . **Marquiegui, Dedier N** (2012d), “El revés de la trama: los inmigrantes entre la frustración del proyecto migratorio, el control y la locura” en Hugo Cancino y otros (ed), *Miradas desde la historia social e intelectual. América Latina en sus culturas :desde los procesos independentista a la globalización*, México, Universidad Veracruzana de México, Centro de Estudios Histórico- Sociales, Libro electrónico publicado en www/uv/mex 251-263.
- . **Marquiegui, Dedier N** (2013), “EL lugar de la locura. Una lectura a partir de los Registros Internos de la Colonia Nacional de Alienados “Dr. Domingo Cabred” de Open Door a principios del siglo XX”

en prensa para *Anuario de Geografía*, vol-2012-2013, Buenos Aires, División Geografía, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján.

. **Narvalaz Vanesa Eva** (2009), “Locura y causas morales. Un archivo de Historias Clínicas de la Colonia Cabred” en *Memorias I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología- Quinto Encuentro de Investigadores del Mercosur*, en www/psi/uba/ar, pp. 280-288.

. **Pichón Riviere, Enrique** (2001), *Del psicoanálisis a la psicología Social*, Buenos Aires, Ediciones Nueva

. **Ramos Mejía José María** (1956), *Las multitudes argentinas*, Bs As, 1956.

. **Vezzetti, Hugo** (1985), *Historia de la locura en Argentina*, Bs. As, Paidós.

. **Vezzetti, Hugo** (1991), “Domingo Cabred y el asilo de puertas abiertas” en *Vertex. Revista argentina de Psiquiatría*, vol 2, n° 3, marzo-abril y mayo de 1991, pp. 59-61.

. **Zimmerman, Eduardo** (1995), *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Bs. As, Sudamericana.